

Ayuntamiento de OTURA
A LA ATENCIÓN DEL SR. ALCALDE



José Puertas Laguna, mayor de edad, industrial, titular del DNI nº [REDACTED] de Granada, ante esa Alcaldía comparece y como mejor proceda en derecho DICE:

Que el 3 de Agosto de 2.007, ante sus reiteradas peticiones, le entregó al Sr. Alcalde, en mano, la cantidad de seis mil euros (6.000 €) para su ingreso en las arcas municipales, a fin de cubrir las necesidades de pago que con carácter urgente tenía el Ayuntamiento.

(Se acompaña copia del correspondiente recibo firmado por el Sr. Alcalde).

Que el Sr. Alcalde adquirió el compromiso de su devolución directa al Sr. Puertas, una vez transcurrido el plazo de tres años y no haber sido posible compensar dicha cantidad con los importes de las licencias de obras que solicitaren las empresas participadas por el compareciente o su familia.

Que, estando próximo el vencimiento del plazo de los tres años, y puesto que desde aquella fecha del 3 de Agosto de 2.007 no se ha solicitado ninguna Licencia de Obras, ni tampoco en un futuro próximo se va solicitar dada la situación actual de crisis en el sector inmobiliario, es por lo que, el pasado 27 de Mayo, solicitó ya al Sr. Alcalde la devolución de la citada cantidad para materializar la cual, facilitó el siguiente número de cuenta del que es titular correspondiente a la entidad **Servicio de Andalucía, 0075 - 3002 - 30 - 0000127000**.

Que como hasta el momento no se ha producido la devolución que le solicitábamos ya, desde aquella fecha, es por lo que le reiteramos mediante el presente, dicha solicitud, poniéndole de manifiesto que el plazo límite de tres años pactado para la devolución del préstamo vence el próximo tres de Agosto, fecha en la que, inexcusablemente, debe proceder ese Ayuntamiento al reintegro de los 6.000 euros al compareciente mediante ingreso en la cuenta a tal efecto indicada.

Granada a treinta de Julio de dos mil diez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Puertas Laguna'. The signature is written over a large, faint circular stamp or watermark.

Fdo.: José Puertas Laguna